

Control del Estado

Hernando Bermúdez Gómez

Después de un aporte negativo, para el segundo trimestre de 2025 el Estado aportó el 16,7% del Producto Interno Bruto. Por experiencia nos damos cuenta del gran tamaño de esa institucionalidad. Varias entidades del Gobierno son principales empleadores. A esta realidad corresponde el funcionamiento de los denominados órganos de control constitucional, es decir, la Contraloría y la Procuraduría. La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) congrega a varios entes como el nuestro. Poco a poco se tecnifica y extiende su presencia. Recientemente, mediante un comunicado de prensa se supo que [SAIs Russia and Kazakhstan Discuss Strategic Planning and Audit Quality Management](#). Muchos profesionales colombianos no tienen idea de la contabilidad ni del aseguramiento gubernamental. Diversos elementos nos hacen pensar que los órganos de control en Colombia son políticos. Si políticos designan políticos parece que ese sentimiento es cierto. Con todo, a veces sin éxito, porque el que no sabe es como el que no ve, las entidades gubernamentales tratan de mejorar. Los que pasan por ellas defienden su gestión. Sin embargo, sus evaluaciones suelen tener muchos sesgos. De un momento a otro, tanto en el mundo privado como el de ISO, como en el público, se viene trabajando para aumentar la calidad de la gestión. ¿Son eficaces los procesos dispuestos para esto? Los emisores, incluyendo los denominados constituyentes, sostienen que sí. Otros opinan que se origina un gran volumen de documentación del cual no necesariamente brota la calidad. Tratándose del Estado la gente, el pueblo, espera diligencia y rectitud. Muchas veces se advierte negligencia e incompetencia. Así como el poder es una realidad y una necesidad, también es tierra de cultivo de toda clase de corrupción. Los discursos, las aspiraciones que en ellos se enarbolan, terminan siendo pura retórica. El papel de los políticos apenas empieza a recorrerse. Todavía valoramos más el lado que el sol calienta. El cumplimiento de los derechos humanos fundamentales está por verse. Los procesos de asignación se encargan de perpetuar la injusticia. Ya veremos en qué termina USA for USA. Entre las muy antiguas enseñanzas del por muchos considerado obsoleto humanismo, el servidor público debía hacer honor a su nombre. Hoy, en cambio, lo que importa es que ahora es ante todo la autoridad. Las pirámides sociales, pocos ricos en la punta y millones de pobres en las bases, tratan de ser justificadas sin que ello se posible. Si la contabilidad gubernamental no estuviera expuesta los criterios políticos de los gobernantes podría llegar a ser un excelente medio de evaluación del Estado. Si la gestión administrativa y la fiscal fueran como un crisol, el pueblo podría estar bien informado y tomar mejores decisiones. Definitivamente los documentos públicos sobre su gestión, por ejemplo, miles de hallazgos y pocos recobros, hablan más claro que los periódicos.

Bogotá, agosto 21 de 2025.